

Detalles

Publicado el Jueves, 07 Julio 2011 15:43

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 5 de julio del 2011.
- 2º Oficio No. 056-DGYRE-CNE-2011 de 6 de julio del 2011, del Director de Geografía y Registro Electoral, a través del que da cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-1-23-6-2011, que tiene relación con el registro electoral de la parroquia El Quingue, de la provincia de Esmeraldas.
- 3º Oficio No. 103-DGPE-DT-CNE-2011 de 6 de julio del 2011, de los Directores del Área Operativa, al que se adjunta el Plan Operativo, Calendario Electoral, Presupuesto y Disposiciones Generales para las elecciones de Vocales de Juntas Parroquiales Rurales.
- 4º Oficio No. 105-DGPE-DT-CNE-2011 de 4 de julio del 2011, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el Instructivo para la Selección e Integración de los Miembros para Juntas Intermedias de Escrutinio; Reglamento para el Funcionamiento de las Juntas Intermedias de Escrutinio; y el Manual Operativo para las Juntas Intermedias de Escrutinio.
- 5º Oficio s/n de 6 de julio del 2011, del señor Jorge Patricio Vergara Ortiz, a través del que da a conocer su renuncia como miembro de la Comisión Ciudadana de Selección para las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 6º Oficios No. 188-CNE-DPE-RAP-2011 de 7 de julio del 2011, del Director de Promoción Electoral y No. 034-CNE-CTA-2011 de 6 de julio del 2011, de la Comisión Técnica Asesora, que tienen relación con los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para la Conformación del Consejo de Educación Superior,

CES, y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior del Ecuador, CEAACES.

- 7º Conocimiento de solicitudes formuladas por los postulantes que participan en los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para la Conformación del Consejo de Educación Superior, CES, y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior del Ecuador, CEAACES.
- 8º Reglamento de gestión para la justificación, cobro, administración y control de las multas a los NO sufragantes y miembros de las juntas receptoras del voto que NO asistieron a integrar las juntas el día de las elecciones.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL